APRUEBA ACUERDO Nº 091 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 18 DE

FECHA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO

2 R JUN 2018

DECRETO N°

3868

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
- 3. Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 20/06/2018 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo Nº 91 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha
- 5. El Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15/02/2018, que designa subrogantes que indica.

CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 091 /2018 El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo Nº 174 de fecha 15/11/2017, en los docentes enunciados y su monto; quedando de la siguiente forma:

Se aprueba el Anticipo de Subvención correspondiente para pagos de Bonificación de Plan de retiro Docente para la profesora Sra. Graciela Yañez Martínez, por un monto de \$ 3.082.660.- los que serán descontados al mes siguiente de la transferencia de los fondos, en 144 cuotas de \$ 21.407.- solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. Nº 158 de fecha 18/06/2018

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo Nº 091 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 20/06/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, QUESE, Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C. /pfmm

ARIA MUNICIP

DISTRIBUCION:

Archivo Municipal

(1) (2)

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

2 8 JUN 2018

FECHA SALIDA OBSERVACIÓN Nº